DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 355.] BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO. ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Desde que se han puesto en accion los medios de conciliar pacificamente las diferencias suscitadas en el Estado Oriental. Nos asiste la mas positiva esperanza de que se arribarà prontamente à un tèrmino, que poniendo fin à las disenciones domèsticas y à la discordia civíl, restablecerà la paz alterada, restituyendo al pleno y libre goce de sus instituciones à un pueblo, que acababa recien de cimentarlas.

No nos toca abrir opinion sobre el tratado ajustado entre el Sr. general Lavalleja, y el coronel Oribe comisionado por el Presidente Rivera. Ni estamos en aptitud de medir las ventajas que él pueda ofrecer à cada una de las partes contendentes, ni podemos por lo mismo discernir toda la trascendencia y ulterioridad que pueda traer aparejada aquel convenio. Nos basta solo saber, que hay manifiesta disposicion de concluir por las vias pacíficas las diferencias, que de otro modo habria sido preciso librar à la suerte de las armas. A esto solo punto se limitan nuestros juicios, dejando à los interesados en la contienda el discernimiento de lo demas.

Despues de los votos que hemos manifestado sobre la cesasion de los males que comienza ya à sentir la vecina República, y que la amenazan con doble rigor, si la discordia se hace mas duradera, fàcil es alcanzar el placer de que nos sentimos poseidos, cuando contemplamos ya en ejercicio los medios de llegar à aquel fin saludable. Ellos prueban la disposicion de que estàn animados los gefes desidentes, y que, por mas racional que sea, en el concepto de cada uno, la causa cuya defensa han tomado à su cargo, se hallan inclinados à ceder respectivamente de sus pretenciones, para entrar de nuevo à la senda del órden, que ha desaparecido, desde que todo lo que hay existente, por una y otra parte, está sometido à la influencia de las armas.

Esperamos con ansia saber el èxito del convenio de 24 de julio, que ayer publicamos.

ESTADO ORIENTAL.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Durazno, julio 16 *de* 1832.

Con esta fecha ha recibido la comision mediadora la siguiente comunicacion del Sr. Brigadier general D. Juan Antonio Lavalleja, en contestacion á la que se dirigió desde Canelones el dia 13 del corriente.

„ Cuartel general en el Puso de la Cruz, 15 de julio de 1832. El infrascripto, Brigadier y General en gefe del ejército, acusa recibo á la comunicacion de los Sres. de la Comision mediadora nombrada por el C. Legislativo, y queda impuesto de su contenido; en su consecuencia oirá en este punto lo que los Sres. comisionados gusten proponerle, bajo la base de que en ningun caso podrá separarse de este cuartel geueral.

„ Con esta oportunidad saluda á los Sres. comisionados con su mayor aprecio—JUAN A. LAVALLEJA. Sres. de la Comision mediadora nombrada por el Cuerpo Legislativo."

La precedente comunicacion fué contestada á las 7 de la mañana del dia 17 del mes, en los términos siguientes—

„ Durazno, julio 17 de 1832.—Ayer á las 4 de la tarde ha recibido la Comision mediadora la comunicacion de V. E fecha 15 del corriente, acusándole recibo de la que le dirigió el dia 13, y en que le manifiesta estar pronto á oir en su cuartel general las proposiciones que la Comision tenga que hacerle bajo la base de que en ningun caso podrá separarse de su cuartel general.

„ Esta condicion no es lisongera para la Comision, porque aun cuando ella está dispuesta á marchar donde sea necesario, y á no omitir ninguna clase de sacrificios para llenar el grande objeto á que fué nombrada por la A. G., cumpliendo así con los votos que por la paz hace al cielo toda la República, le es de algun embarazo al pronto logro de sus deseos, la base que poné V. E.

„ La Comision será franca para decirle que no es ella la que ha de indicar á V. E. ni al Sr. Presidente de la República la base de una conciliacion. A ambos toca proponerla mutuamente, y es en este concepto que debe pensar V. E.

„ Queda dicho que no es lisongera á la Comision la base que se le indica, porque considera las dificultades que se le ofrecerán teniendo que trasladarse á los puntos en que se hallan V. E y el Sr. Presidente de la República, para oir sus respectivas proposiciones, suponiendo que este último tuviese por conveniente no separarse del en que exista la fuerza de su mando. No debe V. E. desconocer por una parte, lo difícil que es entenderse en esta clase de negocios mediando entre las partes contendentes grandes distancias, y por otra, que cada dia que se pierda en las contestaciones que necesariamente ocurrirán, puede inferir á la Patria una nueva y dolorosa herida.

„ En todo el dia de hoy espera la Comision el contesto del Sr. Presidente á la nota del 13 que se le pasó desde Canelones, y en su vista resolverá del modo que acuerde oportuno á entenderse con la brevedad posible, tanto con V. E. como con aquel.

„ La Comision tiene el honor de saludarle con su mas distinguida consideracion.—*Julian de Gregorio Espinosa.— Francisco Antonio Vidal.—Juan Maria Turreiro.*—Excmo. Sr. Brigadier General D. Juan Antonio Lavalleja."

A las 12 del mismo dia 17 recibió la Comision mediadora la siguiente—

COMUNICACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

„ Presidencia de la República en campaña. Cuartel general en Tres Arboles, julio 15 de 1832.—El infrascripto Presidente de la República, ha recibido la nota de fecha 13 del corriente que la H. Comision mediadora le ha dirigido significándole su orígen y sus loables objetos. En cuanto á lo primero, no puede ni debe reconocer en la Comision el carácter respetable que manifiesta: ella ha sido nombrada por la A. G. en los momentos que un grupo de militares sublevados atropellaban todas las formas constitucionales, derrocaban la autoridad legal, é imponian con las armas. La A. G., pues, desde aquel malhadado instante perdió su debida independencia y todas sus resoluciones son necesariamente desde entonces el resultado de la violencia mas inaudita. En cuanto á lo segundo no puede ménos que ver en los Sres. de la Comision los sentimientos mas dignos y lamentar con ellos el estado afligente y lastimoso de la Patria, por cuyo reposo y bien-estar estará siempre pronto á sacrificarlo todo ménos el respeto que los ciudadanos del Estado deben por un juramento solemne al código sagrado que la Nacion le ha encargado declarándole su primer guardian.

„ Vea, pues, la Comision, si, conciliando los deberes del infrascripto, con la suprema ley de la salud pública halla un medio que adoptar para llenar sus patrióticos deseos; pero de otro modo nada le resta que hacer á la Comision que retirarse y esperar de la indignacion pública, suficientemente pronunciada, el castigo de los malvados, y el pronto restablecimiento del órden y de las leyes."

Saluda á los Sres. de la Comision con el aprecio que se merecen.—FRUCTUOSO RIVERA.
Sres. de la Comision mediadora.

La anterior comunicacion fué contestada en la forma que sigue:—

DURAZNO, JULIO 17 DE 1832.

La Comision mediadora ha recibido la comunicacion de 15 del corriente, con que S. E. el Sr. Presidente de la República, contesta á la invitacion que con fecha 13 le fué dirigida desde Canelones.

La Comision habria concluido sus tareas, renunciando á toda esperanza de conciliacion y retirándose como el Sr. Presidente se lo indica, sino hubiese contraido con la nacion por el órgano de sus Representantes, el árduo compromiso de no perdonar medio, fatiga ni sacrificio alguno con el fin de evitar que el suelo patrio sea regado con la sangre de muchos inocentes que otras veces la han vertido por darnos patria, libertad y leyes. No insistiria tampoco en sus pretensiones de conciliacion cuando ella tubiese por base derrocar el código nacional; porque entonces nada seria conciliable, pues nada es mas sagrado para la Comision que las instituciones que ha jurado sostener.

Tampoco se empeñaría la Comision en exigir que se observase ninguna resolucion legislativa que hubiese sido sancionada bajo el influjo de las armas que atacaban la autoridad legalmente constituida, porque cualquiera que aquella fuese seria nula y de ningun valor, y por eso es que el cuerpo legislativo no sancionó ley alguna desde aquel momento, y los Representantes de la nacion que hasta entonces supieron ser independientes y enérgicos para cumplir con sus deberes, lo fueron igualmente en medio del conflicto para conservar esa misma independencia y libertad, en uso de la cual se negaron á la sancion de toda ley, declarándose solamente como un cuerpo mediador, y nombrando una comision, que revestida con el carácter de tal, conferenciase con el Sr. Presidente de la República, á fin de procurar asiduamente entre el código nacional y los horrores de la guerra civíl, un término medio que no irritase aquel y evitase ésta. Estos deseos de la nacion transmitidos por el órgano de sus Representantes, no pueden ni deben ser satisfechos por sus comisionados sin que estos toquen todos los medios conducentes á conseguir el laudable objeto de sus comitentes. Con este fin la Comision ha acordado, que por indisposicion del Sr. Espinosa, partan mañana los Sres. Vidal y Turreiro al cuartel general del Sr. Presidente con el objeto de conferenciar con S. E., y cuando la conferencia no produjese ningun resultado favorable, al menos la Comision habrà llenado sus compromisos con el público y con sus comitentes.

La Comision al transmitir estos sentimientos al Sr. Presidente á quien se dirije le saluda con el respeto debido.—*Julian de Gregorio Espinosa.—Francisco Antonio Vidal.—Juan Maria Turreiro.*—Excmo. Sr. Presidente de la República.

NOTA.—Los documentos que quedan copiados están conformes con sus originales.—Durazno, julio 17 de 1832.—*José A. Iturriaga.*

ACUERDO.

En la villa de San Pedro del Durazno á diez y siete dias del mes de julio de mil ochocientos treinta y dos: reunidos los Sres. D. Julian de Gregorio Espinosa, D. Francisco Antonio Vidal, y D. Juan Maria Turreiro, miembros que componen la Comision mediadora nombrada por el Cuerpo Legislativo, teniendo á la vista las comunicaciones dirigidas el dia 13 del corriente al Excmo. Sr. Presidente de la República y al

Sr. Brigadier General D. Juan Antonio Lavalleja, y las contestaciones de estos datadas el 15 del mismo, convencidos que el sentido genuino de las referidas comunicaciones, no deja traslucir esperanza alguna, que lisongee los deseos que los Representantes de la Nacion transmitieron á los infrascritos al cometerles la honrosa mision de procurar por todos los medios posibles, evitar la efusion de sangre necesaria é indispensable en la lucha de la horrorosa guerra civil; no obstante, los miembros de la comision, animados de los mismos deseos filantrópicos que manifestó la A. G., han resuelto no perdonar sacrificio alguno ni omitir diligencias que pueda dar por resultado, sino el de parar los golpes que puedan desgarrar el seno de la amada Pátria, al menos el testimonio de que lo intentaron, arrostrando todos los inconvenientes y dificultades que se oponen á tan laudable fin, y al efecto, acordaron: que en virtud de hallarse imposibilitado por sus achaques habituales D. Julian de Gregorio Espinosa, partiesen D Francisco Antonio Vidal y D. Juan Maria Turreiro en el dia de mañana para el cuartel general del Sr. Presidente de la República, con el objeto de conferenciar con S. E. á fin de encontrar algun medio conciliatoria, y en seguida pasar al del Sr. general Lavalleja con el mismo objeto: y que si desgraciadamente las referidas conferencias no produjesen ningun resultado favorable, la comision concluiria las tareas de que habia sido encargada, estendiendo un acuerdo como el presente, que firman para satisfaccion del público y de sus comitentes, dándose copia autorizada á cada uno de dichos miembros, para que les sirva de credencial ante los gefes con quienes ván á entenderse.—*Julian de Gregorio Espinosa.—Francisco Antonio Vidal.—Juan Maria Turreiro.*—Está conforme—

ITURRIAGA.

⟶

Durazno, julio 17 *de* 1832.

La comision mediadora acompaña en copias autorizadas al Sr. Vice-Presidente de la Asamblea general las comunicaciones que ha recibido del Exmo. Sr. Presidente de la República y del Sr. brigadier general Don Juan Antonio Lavalleja de fecha 15 del corriente: á las que ha contestado del modo que se verá por las copias que igualmente se acompañan. La Comision debiera renunciar pasar de este punto á continuar sus trabajos si hubiese de estar á lo que se deduce de las adjuntas comunicaciones: pero se ha propuesto ser infatigable en rogar y persuadir al que fuere necesario sin dejar medio alguno que no toque, porque su celo y el mas ardiente deseo de que no se vierta una sola gota de sangre de los hijos de una misma pátria así se lo demandan.

Mañana 18 marcharán los Sres. de la comision D. Francisco A. Vidal, y D. Juan Maria Turreiro, hasta encontrar al Sr. Presidente de la República, y regresarán á entenderse del mismo modo con el Sr. brigadier general D. Juan Antonio Lavalleja, segun lo ha tenido por conveniente la comision, y consta del acuerdo que tambien se remite.

La comision espera que el Sr. Vice-Presidente lo hará así presente à la A. G. y al público, para los fines consiguientes, saludándole con las consideraciones que se merece.—*Julian de Gregorio Espinosa.— Francisco Antonio Vidal.—Juan Maria Turreiro.*

Sr. Vice-Presidente de la A. General. DON MANUEL CALLEROS.

ISLA TERCERA.

Despedida de los voluntarios de la espedicion libertadora á los habitantes de la Isla Tercera.

Generosos habitantes de la Tercera:

Llamados por el honor abandonamos vuestros hogares llevando profundamente grabados los sentimientos de la mas viva gratitud.

No olvidarémos jamas que en vuestras playas hemos encontrado una acogida afectuosa, una amistad cordial y una oficiosa hospitalidad; aún mas, encontramos corazones compasivos, almas sensibles, que se complacieron en enjugar las lágrimas que nos hiciera verter la opresion de nuestra patria, y la de nuestras familias. No olvidarémos jamas que en los tres años que hemos permanecido entre vosotros, fuimos tratados como hijos en el seno de las propias familias y que vuestra amistad supo mitigar muchas veces los sinsabores de la emigracion.

Habitantes de la Tercera, teneis una patria, vivis bajo la proteccion de un gobierno justo, gozais de los frutos de una libertad que hemos concurrido á sostener; mas nuestra patria infeliz gime encorbada bajo el yugo del mas tirano despotismo, el trono de una jóven reina se halla usurpado; nuestras familias, nuestros parientes y nuestros amigos arrastran entre cadenas una penosa existencia: ved ahí los sagrados objetos por quienes vamos á combatir. Muchos hijos vuestros nos acompañan en tan gloriosa empresa: ah! ellos encontrarán en nuestros hogares y en el seno de nuestras familias la simpatía y la amistad hospitalaria que os merecemos.

El ser terceriano será un título sagrado para nuestro reconocimiento, y en esto no harémos mas que pagar una deuda.

Aceptad, almas generosas, aceptad nuestra gratitud, los votos que dirigimos al cielo por vuestra prosperidad y nuestro sincero y afectuoso—Adios.

(Crónica de la Tercera.)

Cartas que existen en el correo, venidas de Chile, en el bergantin nacional GUERRERO ARGENTINO.——Agosto 1.°

Arseni Moulin
Astoul
Claudio Arnat
Juan Cano
Julian Sorrondegui
Jesé Itvrriaga
Josefa Urrejola de Gomez
José Maria de las Carreras
José J. de la Serna
Juan Bautista Udaondo
Luis Fournier
Manuel Linch
Máxima Olmos de Tagle
Manuel J. Ucles
Pedro Martinez
Pedro C. Villanueva.

Lista de las cartas que existen en el Correo venidas ayer de Montevideo en la ADELAIDA.

Augusto Aguiar
Angela Argerich
Antonio Moreira Pintos
Bruno Pimienta
Bernardo Velez
Crisóstomo Bravo
Custodio J. Moreira
Cosme Becar
Calviro Oyuela
Cambasiris
Domingo Facio
Ezequiel Romero
Eduardo Holni
Florencia Villalta
Francisco Chas
Gerardo Barroso
Gabriel Gándara
Joaquin de la Serna
José Alvarez
José A. de Maria
José Maria Ochagavia
José Verísimo Cordeiro
José Pareja y Paglieri
José Iturriaga
José Cacharaville
Juana Alvarez y Ordoñez
José R. Rojo
José A. Otero
José Maria Dantas
Lorenzo Gonzales
Laclaverie
Manuel Drago
Miguel Lopez Chaves
Manuel Carranza
Manuel J. Davilla
Manuel A. Castro
Maria C. Carvallo
Manuel José Cobo
Marta Morales
Magdalena Pañes
Manuel Achutegui
Mateo G. de Zúñiga
Pedro Mes
Petrona Mazariego
Pedro V. Gimenez
Pantaleon Lista
Pedro Trápani
Pedro F. Cavia
Ramon Zorrilla
Severa Diaz
Tomas Rubira
Valentin Gomez
Vicente Monteros
Vicenta Lopez.

PRECIOS DEL TRIGO.

175 fanegas á 37 pesos 4 reales.

MULTAS impuestas por la Policía introducidas en la Tesoreria del ramo el dia anterior.

Por el Comisario de la 2.ª seccion D. Angel Herrero.

A D. Jorge Mandrach, por vender en dia festivo 2 horas.............. 20 ps.
Salvador Pablobiche, idem idem.... 20 ps.

Por el Comisario D. Domingo Larrea.

Al panadero D. Angel Butaro, por falla de ¼ onza.................. 250 ps.

Por el Comisario del Mercado del Centro, D. Manuel Insua.

Al panadero D. Gregorio Silva, por falla de ¼ onza.................. 250 ps.

Buenos Aires, agosto 2 de 1832.
Está conforme—
VICTORICA.

PASAPORTES ESPEDIDOS.

AGOSTO 2.

D. Martin José Gevara, Arroyo de la China.
Pedro José Echagüe, Paraná.
Juan Schrappacasse, Havana.
Vicenta Blanco, Salto.
Felipe Godoy, id.
Juan Escobar, Montevideo.
Manuel Palacios, id.
Pedro Herrera, Matanza.
Enrique Montes, id.
Venito Arana, Mercedes.
Encarnacion Medina, id.
Santiago Forneguera, Sandú.
Gregoria Migueles y 3 hijos, Paraná.
Jaeme Beureu, Habana.
Carlos Zuderelle, y su esposa, Mendoza.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 2.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro..........	114			
——Patrias..........	113			
Pesos fuertes..........	7			
——Patrios..........	6	6		
Macuquina..........	6	4		
Acciones de Banco..........	142			
Fondos públicos del 6......	40½		42	4

MARITIMA.

ENTRADA.

Manifiesto del bergantin brasilero *Independencia*, capitan Manuel L. Cardosa, de Santos, de donde salió el 14 de julio, consignado á D. Juan Sousa Monteiro--á dicho Sr. 1612 sacos azucar, 174 barricas id.—á D. Manuel A. Ramos, 21 sacos azucar—á D. José Pereira Carneiro, 80 sacos maiz, 43 idem idem.

Manifiesto del bergantin nacional *Esperanza*, capitan Gard, de Amsterdan, de donde salió el 17 de mayo, consignado á D. Fernando Alfaro—á Lezica y hermanos, 100 fardos papas, 100 bolsas semilla de lino, 200 jamones, 1000 frasqueras y 50 pipas ginebra, 94 rollos cordaje, 500 damajuanas abas, 500 idem porotos, 100 cuñetes manteca, 50,000 libras de carbon, 4 cajones géneros de algodon, 9 idem idem seda, 80 cajones con 2560 quesos, 20 cajones id., 3 cajones mercancias, 9 barriles y 19 cajones útiles de fierro—á C. W. Hutz, 1 fardo útiles de fierro, 3 cajones mercancias—á D. F. Fischer, 6 cajones botas y zapatos—á Zimmerman y Ca., 8 cajones mercancias y un fardito muestras-—á D. Carlos H. Anderson, 3 cajones sombreros.

Manifiesto del bergantin nacional *Guerrero Argentino*, capitan G. Risso, de Valparaiso, salió el 16 de mayo, consignado á D. J. Gestal—á D. Juan Bautista Estrada, 897 bolsas trigo, garvanzos y porotos—à Lezica y hermanos, 783 bolsas cocos, porotos, garvanzos, semilla de alfalfa, maiz, cebada, orejones y ají, 91 barriles papas, almidon, orejones y calabasas de ají, 11 cajones frutos del país, 5 fardos sombreros de paja, 2 cajones idem idem, 8 surrones idem idem, 1 cajon con 600 onzas de oro, 1 id. con 163 id. id., 1 id. con 451 pesos fuertes, 3 cajones dulces—á Zimmerman y Ca., 1 cajon libros impresos—á Lezica y hermanos, 1 cajon con 460 pesos fuertes—á José Iturriaga, 1 cajon con 620 onzas de oro españolas y 163 pesos fuertes—al capitan, 8 tercios añil, una cantidad de nueces en granel, 40 bolsas garvanzos.

Hoy ha llegado la barca de S. M. B. *Beagle*, para reconocer las costas y un bergantin brasilero.

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Lanchon nacional *el Lijero*, del Monte—á D. Angel Marconi, 5 pipas agrio.

—

Queche *Oriental*, del Baradero—á D· Francisco Treyes, 412 cueros vacunos de epidemia, 11 docenas y 10 cueros de nonatos y becerros, 92 cueros de bagual.

—

Queche *Fortuna*, del Yancay—á D Joaquin Francisco, 50 barricas leña blanca, 6 id. id. de espinillo en trozo.

—

Deate *Flor de Montevideo*, de Maldonado, consignado á D. José Gestal—á D. José Maria Ochagavia, 800 bolsas trigo.

SALIDA.

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, para el Paraná.

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin Americano *Carolina*, con destino á los puertos de Manilla, despachado por Grogan Peacok—Cargadores :

Pedro Saenz Zumaran, 289 galápagos de plomo, con 320 quintales.

Eenrique Kenedi, 1 cajon sales medicinales.

Juan Pleasant, 5 rollos jarcia, con 38½ arrobas, 2 cajones con libros y papeles.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

Para Rio Jaueiro y Falmouth, saldrá el 10 del corriente el Paquete de S. M. B. *Emulous*.

BUQUES A LA CARGA.

—

PARA MONTEVIDEO— La goleta paquete oriental ADELAIDA, saldrá el sábado 4 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con su consignatario —

J. y S. LYONS,
Calle de la Piedad, núm. 91 ; ó á su capitan
2 TOMAS BISSO.

PARA BARCELONA Y MARSELLA.—La hermosa y mui velera polacra francesa ZODIACO, capitan LAUGIER, saldrá precisamente en todo el presente mes ; tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre à tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras número 142, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
Calle de la Piedad núm. 69½.

PARA SAN PEDRO Y SAN NICOLAS. El nuevo y velero Queche *San Pedro*, dará la vela del 8 al 10 sin falta. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Universidad número 81. 1 6

PARA SANTA CATALINA Y PARNAGUA—La zumaca nacional INVENCIBLE, está para dar la vela. Para pasage véase á Don Gaspar Resa, corralon de Sotoca en la alameda. 31 1

PARA PAISANDU—Saldrá en toda esta semana la zumaca ITATI. Para carga ó pasage ocúrrase á la botica calle de Chacabuco núm. 70

PARA LA BAJADA, La zumaca CARMEN dará la vela el viernes 3 de agosto. Para carga ó pasage véase á D. Pedro Mon frente á la Aduana. 30 3

PARA PAISANDU—La balandrá *Encarnacion del Sud* saldrá en toda la semana. Para carga ó pasage ocurran al café de la Aduana frente de Santo Domingo. 30

PARA GOYA Y CORRIENTES. Saldrá el viernes ó sábado de la Presente semana, el Lugre GALGO. El que quiera cargar podrá verse con su consignatario en la calle de la Reconquista núm. 66. 30 3

LA GALEOTA holandesa *Cornelio Enrique Tromp*, su capitan Rorchers, con destino para AMSTERDAM Y ROTTERDAM, ya tiene á bordo la mayor parte de su cargamento y puede aun acomodar mil á mil quinientos cueros secos. Será despachada á la mayor brevedad. Los señores que quieran cargar en ella ocurran á su consignatario—

CARLOS BUNGE,
Calle de Cangallo frente al número 12.

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA, dará la vela, á últimos de agosto, la polacra sarda *Stella Matutina*. Para carga véase á su consignatario

Pedro Plomer, Plata 45.

FOR FREIGHT or CHARTER. The A 1 British Brig MINX, Capt. George Leslie, of the burthen of 158 *tons—Coppered and Copper fastened ; is now ready to receive Cargo—Apply to Capt. Leslie at the office of*

MOHR & LUDOVICE, Balcarce, 55.

PARA CADIZ Y GENOVA.

El mui hermoso y de primer andar, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo BUEN AMIGO, capitan Campiono, saldrá dentro de mui pocos dias ; tiene aun lugar para 1000 cueros ó su equivalente en fardos ; y comodidades excelentes para pasageros. Para tratar véase á su consignatario D. JOSE GESTAL calle de la Victoria núm. 150, ó con

ALVARO J. ALZOGARAY,
11 8 *Corredor marítimo, Piedad*69. ½,

---

for ANTWERP, or HAMBURGH The fine fast sailing (A. 1.) copprede and coppered fastened British built Baerqu DIANA, capt. John Sugden, has already engaed one half or her cargo, and being readyt, to gake in, will have good despatch. For freigh tor passage, having excellent accomodations please. Apply to her consignee D. José Gestal, No. 150, *calle de la Victoria, or to*—

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
Calle de la Piedad, No. 69½.

AVISOS NUEVOS.

Notice.

THE countinghouse of Zimmermann Frazier & Co., is removed from calle de la Paz to calle de Belgrano N°. 66.

Al comercio.

SE previene que la casa de comercio de Zimmermann Frazier y Ca, se ha trasladado de la calle de la Paz, á la de Belgrano 66.

Interesante.

SE VENDE por ausentarse el dueño del pais, una Pulperia que tiene cuatro mil y pico de pesos en efectos todos nobles y aparentes para dicho negocio. Se dará al 10 por ciento menos del corriente de la plaza. La casa paga alquiler moderado, y se halla situada en buen barrio, de San Nicolas dos cuadras para el rio calle de Corrientes, numerada calle de la Esmeralda núm. 227. Para tratar ocurran á la misma esquina. 2 2

DON JUAN SAUBIDET hace saber á sus Amigos y al Público, que habiéndose establecido en la Guardia del Monte, se halla mas espedito y en mejor aptitud para poder ejercer su profesion de Agrimensor ; así pues, espera que los Sres. que quieran ocuparlo para medir sus terrenos, ya sea por motivos contenciosos ó por otros eventuales, pueden dirigirse á él entregando cartas y cualquiera clase de papeles en el Almacen de bebidas calle de Potosí ántes de llegar á la esquina de San Juan. 2 3

AREDITOS : Se dan 6 mil pesos moneda corriente por una parte, y mil por otra, bajo la garantia de onzas de oro, de acciones de Banco, ó fondos públicos. Ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 51. 2 3

REMATES.

—

continúa la quemazon

Por MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida, núm. 49.

Igualmente—60 bolsas de fariña, que se han de vender al mejor precio.

El dia 4 de agosto se rematará, á quien mas diere, una famosa quinta edificada á la moderna, inmediata á los corrales del Alto : tiene un terreno de 4 cuadras, ocho hermosas piezas empapeladas, una buena chimenea, un hermoso patio, algibe, pozo de balde : mui bien plantada de árboles frutales. Los interesados pueden imponerse y para verla ocurran al remate de Martinez y Dorr.

—

Por J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle de la Piedad num. 32.

de muebles

El viernes 3, un piano nuevo, un guarda ropa, una mesa ovalada para té, una cuna de alambre sostenida de pilares de bronce de mucho gusto, cunas de caoba, quinques, candeleros de platina, mates de plata y otros muebles.

EN SEGUIDA—Lápices, papel de cartas y de imprenta, papel secante rosado, libretas de memoria, polvos de tinta, vino de Burdeos y de Madera, coñac superior embotellado, salmon ingles de lo mas rico en tarritos, unos cuantos tercios de yerba parnaguá y cuñetes de pasas.

Por los mismos.

El sábado 4 se rematará una partida de pasas de Málaga y de uva en cajoncitos, de higos en cuñetes, quesos de Holanda mui frescos, dichos de Tafi de lo mejor, porotos blancos, alberjas, yerba, unos cuantos tercios que serán rematados indispensablemente, por chancelacion de cuentas, salmon ingles frescos conservado en tarros de lo mejor que ha venido hasta ahora, y algunas otras especies y bebidas embotelladas.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

Interesante à los almaceneros.

El viernes 3 del corriente, á la hora de costumbre, se venderá por lo que dén, y para chancelacion de una factura, 10 canastos escupideras blancas de dos menas, 2 id. id. azules, 6 id. tasas para caldo, 6 id. fuentes blancas redondas y ovaladas.

EN SEGUIDA por cuenta de quienes pertenezca, 284 resmas papel de estraza, 120 cajones pasas.

AL MISMO TIEMPO, bacalao, sardinas, caballas, yerba, vino de Málaga, y otros muchos artículos que se manifestarán.

Por los mismos.

En casa de D. Alfredo Barber,
Florida 18.

El lunes 7, á las once en punto, se venderá sin reserva alguna al mejor precio y por cuenta de quienes corresponda.—7 atados grandes de alambre averiado.

En seguida—Uuą porcion de artículos de mercería, ferretería, y almacen.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista núm. 63.

Por disposicion de los Síndicos del concurso de D. Juan Bautista de Udaondo, y autorizacion del Tribunal de Comercio, librada á peticion de los mismos; y con espreso conocimiento de D. Andres Thorndixe, en lo á él correspondiente.

Se rematará el dia 3 del corriente agosto, á las 12 en punto.

La famosa casa panaderia situada á espaldas de la Recoleta, con todos sus útiles en el estado en que se hallan, y la hermosa quinta y casita adyasente, bien surtida de instrumentos de labor, conteniendo grande número de parras, y porcion de árboles frutales de muy diferente y escogida clase. El todo está tasado en 120, 912 pesos 2 reales moneda corriente.

Se admiten proposiciones por separado al contado, ó bajo términos moderados, con sujecion á la aprobacion del Tribunal de Comercio, previniéndose que debe ser sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion.

IGUALMENTE—Por disposicion del Síndico del concurso de D. Cosme José Farias, y autorizacion del Tribunal de Comercio librada á su peticion, se rematará la casa quinta y obraje de ladrillo, conocida por de Silveira, situada en las inmediaciones de la chacra de Gaona, tasada en la cantidad de 23431 pesos 6 reales en el estado en que se halla, y para sus pormenores ocúrrase á los rematadores.

Se admiten proposiciones por separado sobre la base de las dos terceras partes á pagar al contado, ó á términos moderados; con la calidad de sujetarlas á la aprobacion del Tribunal de Comercio.

Por los mismos.

El viernes 3 del corriente, se han de rematar á la mas alta postura y por conclusion de cuentas—

Pañuelos negros berdados, velos id. id., pañuelos, chales de tul blanco bordados, blondas negras, broches para capa, evillas para cinturon, dedales, broches, perfumeria, peinetas y otros varios artículos de merceria.

En seguida—Fresadas, colchas, zarazas, bramantes, lienzos bretañas, pañuelos de espumilla de varias clases, pañuelos de otras clases, merinos, razos de diferentes colores, muselinas, pañuelos de casimir, bayetas, ropa hecha, terciopelos, alemaniscos, sombreros y otros varios artículos que se verán al tiempo de la venta.

Para los Boticarios—2 fardos con mil libras zarzaparrilla.

AVISOS.

SE desea acomodar una buena COCINERA que tiene quien abone por su conducta: el que se interese por ella ocurra á la calle de Chacabuco, número 157. 1 3.

Se vende,

UNA criada jóven y robusta, de todo servicio. En la calle de Salta núm. 1 darán razou. 1 4

Se vende,

LA accion á una Criada Liberta, de 16 años, en la casa núm. 173 calle de la Florida. 1 5

A los viajantes

SIENDOLES á algunos Señores molesto ocuparse en correr las diligencias para obtener el pasaporte correspondiente, se les ofrece correr con dichas diligencias y sacarles el Pasaporte con la prontitud posible, dejando á voluntad de los Sres. el estipendio por dicho trabajo: al efecto podrán ocurrir á la calle de Potosí numero 90 de las 5 de la tarde hasta las 6, y por las mañanas hasta las 8. 1 3

Comisaria general de guerra.

CONSECUENTE á superior disposicion, se saca á remate por el término de un año, la subministracion de Velas de Sebo para el alumbrado de la casa de Gobierno, guarnicion y Marina. Las personas que quieran hacer propuestas, podrán dirijirlas á la Comisaria general depositándolas en el buzon destinado á recibirlas para el sábado 4 del presente á la hora de las 12 abrirlas y publicarlas, elevándolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente. En la misma comisaria se darán antecedentes á los licitaderes.

Quemazon,

DE unas hermosas puertas vidrieras y de tableros, todas de cedro; su construccion á la moderna. Se hallan en la calle del Temple núm. 6. 31 7

Se Vende.

EN la calle de la Florida número 143, una criada cocinera, y sin vicios, en la cantidad de 230 ps. metálico ó su equivalente en moneda corriente. 31 3

Se vende,

UNA estancia en la Capilla del Señor, sobre el mismo pueblito, bajo las condiciones que abajo se espresarán, y contiene lo siguiente:

Terreno 2000 varas de frente con legua y media de fondo; 500 varas mas con una legua de fondo id.; 500 varas mas con media legua id.

Cuyos terrenos forman la figura de un timon de buque y son superiores en pasto, con aguas permanentes y de la propiedad del vendedor.

Edificio 4 piezas de azotea de escelente condicion emboquilladas con cal, con superiores puertas y ventanas vidrieras con vidrios y rejas de fierro y un palomar en las cornizas de ja azotea.

Id. 5 piezas de material crudo inclusa la cocina, con fogon y chimenea con techos de paja, pozo de balde y horno.

Id. galpon de paja para guardar carruages.

Id. un corral regular para caballos.

Id. uno id. id. para ganado lanar.

Id. un potrero palo á pique de ñandubay ochavado que encierra en su círculo cuatro mil cabezas.

Id. los precisos muebles para el servicio de las casas y herramientas de labranza.

Un criado contratado por dos años para ser liberto.

Id. un castillo de carga.

Id. una carretilla de caballos.

Id. un monte de durazno de árboles de cinco años en pié, con dos cuadras cuadradas en cada frente recien sanjeado y cercado de palo á pique, que contendrá como doce mil plantas útiles con algunas mas cortadas este año.

Id. algunas sanjas mas en obra para ementeras.

Hacienda 200 cabezas vacunas (escasas) 400 id. lanar, 20 id. caballar, 40 id. yeguarizo.

Esta estancia con todo lo que ella espresa se vende por las dos terceras partes de su tasacion, y su valor se recibirá en moneda corriente á la vista ó con plazo con un interes moderado, ó por finca en el pueblo á las dos terceras partes de su tasacion, ó á cambio de ganado grande ó chico al precio corriente de plaza.

El que se interese por dicha estancia, ocurra á la casa calle de la Florida núm. 4. 31 2

Se vende barato.

En la calle de la Biblioteca, num. 122, al lado de la sombrerería de D. J. P. Varangot.

PONCHOS tejidos apala; Fresadas para catre; Fresadones del mejor color (punzó) Ponchos azules, que de igual calidad nadie tiene; Ponchos caris id. id. id.; Jergones mui bueños; añil flor, superior, hai cinco sacos; Jabon blanco de Córdoba; Riendas de idem; palo del Brasil. 31 30

Ama de leche,

HAI una en la calle de Venezuela número 370. El que la necesite puede ocurrir á dicha casa. 31 3

SE desea acomodar una ama de leche. El que la necesite ocurra á la calle de Cangallo núm. 224. 30 3

Se vende,

NOVENTA Y OCHO Cueros de Vicuña y 25 arrobas salitre. Quien se interese por estos artículos ocurra á la calle de Maipú número 12. 30 3

Para hombres solos,

TRES hermosas piezas se alquilan en la calle de la Piedad núm. 81, dos de ellas con suelo de Tablas. En dicha casa darán razon. 30 3

Verdadero Baratillo.

EN la calle de la Plata número 65, de la esquina de la plaza para el campo á la derecha, en la primera cuadra entre la barberia y la cochera, se encuentra lo siguiente—

Paños entrefinos de colores....	á	9 ps.
Id. id. de 12...........	á	18 id.
Id. superfinos de 26.........	á	32 id.
Casimires id. apañadas........	á	8 id.
Pantalones de paño superfinos de		35 á 40
Chalecos de cotonia de colores	á	4 ps. 4 rs.
Capa con cuero y vuelta de terciopelo de 130...............	á	160 ps.
Chaquetones de bayeton superior.	á	12 id.

Y toda clase de ropa hecha y géneros á precios sumamente moderados. 30 3

Baratillo

Velas de Molde superiores á 6 rs. libra.
Platos blancos á 3 pesos docena.
Ginebra de Holanda en tarros á 2 ps. cada uno.
En la calle de Maipú núm. 121. 30 3

Al Público.

EL Doctor D. Juan Hilario Diaz de la Peña, Profesor en Medicina y Cirugia, despues de haber sido examinado por el Tribunal de Medicina, con arreglo al decreto superior de Gobierno del 10 de agosto de 1831, y habiendo sido unanimemente aprobado en ambas facultades por todos los Sres. que componen dicho tribunal, se hace un honor en ofrecer sus servicios al Público en todo lo relativo á estas facultades.—Tambien se propone dar consultas *grátis* á los pobres, á cuyo efecto destina dos horas por dia contadas desde la una á las tres de la tarde.—Su casa morada es el núm. 39 calle del Paraná, ó lo que es lo mismo, de la iglesia de la Piedad media cuadra para el norte sabre la derecha. 30 3

Importante á los que quieran especular con ventaja.

SE vende un terreno, acaso el mejor de los que hay al Norte de la provincia, para la cria y engorde de toda clase de animales, situado sobre el Arroyo del Medio, con 12000 varas de frente y 24 á 30,000 de fondo, con aguadas permanentes en su frente, el Arroyo del Medio, y cada costado un arroyo hermoso, que nacen del fondo; los pastos son los mejores, pues en la pasada seca es el lugar adonde se han salvado muchas haciendas; en dicho terreno se conserva una buena poblacion, gran cantidad de maderas de ñandubay y otras clases; el plano del terreno, y otros pormenores se hayan en poder de sus dueños, calle de Cuyo núm. 67, adonde puede ocurrir el que guste imponerse de ellos, y tratar de su compra.

NOTA—En dicha casa se vende tambien una partida de quesos de Tafi, á precio muy acomodado. 30 3

Se vende,

UNA Criada de todo servicio, especialmente el de cocinar y lavar. El que la necesite ocurra á la calle de Méjico número 9, casa de D. Martin Cavello. 28 3

Piedra menuda.

HAI á venta por carretadas al precio de 12 pesos. Tambien se vende un porton de Lapacho de cuatro y media varas de ancho, en el ínfimo precio de 150 pesos. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 334. 27 3

Interesante.

Calle del Perú núm. 69.

EL Sr. J. PERNIN, recien llegado de Francia, tiene el honor de avisar á los tenderos que ha traido los artículos siguientes:

Fresadas francesas de lana y algodon pintadas de nuevo dibujo; Zapatos de Señoras; peinetas de carei y de asta; Pañuelos de gasillas Echarpas y pañuelos bordados de seda; Velo-ricos; Abanicos; Trencilla de algcdon; Camisas; Pantalones; Corses; Cortaplumas; Sables para niños; Bolas de marfil para billar y canastos para la guerra; Cintas para cinturones; Caravanas; Botones de camisas; Sortijas de oro con diamantes; Rapé frances; y muchos otros artículos.—*Un surtido completo de Semillas de Legumbres y Flores.* El vendedor responde de la clase y buena calidad de sus Semillas. 26 20

Sombreros de Seda,

á la última moda.

HAI de venta en la tienda numero 46, calle de la Catedral haciendo esquina á la de la Piedad. En la misma tienda se darán pruebas incontestables de que son prueba de agua, y de tan buen uso que los sombreros de pelo. Los precios son de 35 pesos la primera calidad, y de 30 la segunda.—Se venden en la misma tienda Sombreros franceses y del pais, para hombres, y niños, á precios sumamente equitativos. 24 15

Gran Baratillo.

Suelas del Tucuman; Pellones de id.;
Ponchos calamacos; Id. de apala;
Gergas; Fresadas Fresadones;
Quesos de Tifi; id. de orejones;
Orejon con caroso;
Jabon blanco de Córdoba;
Estribos de palo y otros artículos se darán por un precio cómodo.

Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 144.
En la misma casa se vende una Galera nueva.

AVIS AU COMMERCE.

Les sous-signés se font un devoir d'instruir à ses amis et au public en général que leur maison d'Enchère et de Comissions génér ales a été remuée de la rue de la Florida N. 50, à celle de la Piedad N. 32 où Messieurs McNeile et Dickson eûrent autrefois leur ancienne et bien connue maison de commerce, la quelle, par ses vastes magazians permet de recevoir toute sorte d'effets, bien soit en dépôt ou pour en effectuer la vante.

Buenos Aires, le 11 *Juillet*, 1832.

13 15 *J. J. ARRIOLA et Ce.*

COMMERCIAL NOTICE.

The subscribers beg to inform their friends and the public in general, that their Auction and general Commission Store has been removed from N. 50 *calle de la Florida, to the premises N.* 32 *calle de la Piedad, formerly occupied by Messrs. McNiele & Dickson, which, from their extent and commodiousness will enable them to afford every facility in the storing and safe custody of goods placed under their care, either for sale, or in deposit.*

Buenos Aires 12*th July*, 1832.

13 15 *J. J. ARRIOLA & Co.*

IMPORTANTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD.

ACABA *de reimprimirse por la* IMPRENTA ARGENTINA, *y se vende en ella misma á* 12 *reales, el antiguo cuadernito de* LARA; *cuyo título es:* ESPLICACION CLARA Y BREVE, DE LOS GENEROS DE LOS NOMBRES, PRETERITOS, Y SUPINO DE LOS VERBOS. *Lo manual de este escrito, ni redundante, ni diminuto en su argumento, la claridad de su estilo, y la brevedad de sus preceptos, he ahí en suma su mérito principal. Baste decir, por toda recomendacion, que hasta ahora no ha salido otro semejante á él en su clase; y que su estudio ha sido generalmente adoptado en las aulas, cuyos maestros han querido enseñar de buena fé, el idioma latino.* 23 3

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTNIA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.